

	INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN	Código	FBS 010
		Versión	05
		fecha	15-02-2024

CONTRATO No. PJ 20561 DE 2024

FECHA: 9/12/2024

CONTRATANTE: INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO

CONTRATISTA: ICCLAB LTDA

NIT: 830139036-4

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE EXTENSÓMETRO PERTENECIENTE AL LABORATORIO DE MATERIALES POLIMÉRICOS DE PARQUE I DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

VALOR: TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA (\$ 3.458.140)

DURACION: 30 Días

FECHA DE INICIO: 18/11/2024

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato PJ 20561 DE 2024, se presenta el Informe de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

A continuación, se detallan los componentes del informe parcial a la fecha de elaboración:

1. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Pago de aportes a la seguridad social y parafiscal**

De acuerdo con el CONTRATO PJ 20561 DE 2024

- ✓ **Forma de Pago**, se cumple con la obligación que establece “SE REALIZARÁ UN ÚNICO PAGO, previo recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, previa presentación de la factura o cuenta de cobro, adjuntando el comprobante del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. No habrá lugar a anticipos. El pago se surtirá con sujeción a los procedimientos de la Institución”.

Finalmente, se evidencia cumplimiento a este requerimiento, tanto al momento de la presentación de la propuesta económica por parte de ICCLAB LTDA, como al momento de la facturación.

- **Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista**

	INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN	Código	FBS 010
		Versión	05
		fecha	15-02-2024

De acuerdo con la ejecución del contrato, se ha dado cumplimiento por parte del contratista a las siguientes obligaciones:

- a. Cumplió con el objeto del contrato en la forma dentro del plazo establecido en el contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos y la propuesta presentada.
- b. Cumplió con la prestación del servicio requerido en el sitio acordado con el supervisor del contrato, según las especificaciones técnicas indicadas en los estudios previos y la propuesta presentada.
- c. Contó con la infraestructura necesaria para el cumplimiento del contrato.
- d. Presentó junto con la factura o cuenta de cobro, el certificado del pago de aportes a la seguridad social y parafiscal del personal utilizado para la ejecución del contrato.
- e. Acató las recomendaciones del supervisor, como enlace directo entre el ITM y el Contratista.
- f. Presentó facturas correspondientes al cobro de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
- g. Se abstuvo de facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato.
- h. Garantizó la prestación del servicio, en las condiciones previamente estipuladas entre el contratista y el supervisor.
- i. Garantizó que la prestación del servicio cumpliera con las especificaciones técnicas, de acuerdo con las órdenes que emitió el supervisor del contrato.
- j. Informó por escrito al supervisor, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que pudieron surgir en el desarrollo del objeto contractual.
- k. Atendió los requerimientos que fueron formulados por el supervisor y para efectos de ejecutar en debida forma el contrato.
- l. Toda comunicación entre el ITM y el contratista consto por escrito con copia al supervisor del contrato.
- m. El contratista y/o empleador dio cumplimiento al decreto 1072 de 2015 que establece el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST en lo que aplico.
- n. El contratista se comprometió legal y contractualmente a cumplir el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo con la normatividad legal vigente colombiana y se responsabilizó a que el personal contratado por su cuenta y riesgo para ejecutar la labor contratada en la Institución, cumpliera las disposiciones frente al sistema de SG-SST, y lo establecido en la Resolución 202401144 del 25 de junio de 2024, POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL NUEVO MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST PARA CONTRATISTAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO – ITM”
<https://www.itm.edu.co/wp-content/uploads/personal/2024/Resolucion-202401144.pdf>
- o. El contratista y/o empleador dio cumplimiento a la norma NTC-ISO 14001 de 2015, que establece el Sistema de Gestión Ambiental SGA en lo que aplico

2. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Porcentaje de ejecución física del contrato.**
- ✓ De acuerdo con el COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA CON NÚMERO DE ADJUDICACIÓN 20240851 del 13-11-2024, el cual establece el valor y la forma de pago, “SE REALIZARÁ UN ÚNICO PAGO, previo recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, previa presentación de la factura o cuenta de cobro, adjuntando el comprobante del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. No habrá lugar a anticipos. El pago se surtirá con sujeción a los procedimientos de la Institución”.

Es así, como pueden evidenciarse:

	INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN	Código	FBS 010
		Versión	05
		fecha	15-02-2024

- ✓ **ACTAS DE ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS**, del día 29/11/2024 firmadas tanto por el supervisor del contrato, como por quienes revisan técnicamente las especificaciones del servicio prestado por el contratista.
- ✓ **RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS**, por parte del supervisor, donde se certifica cumplimiento por parte de ICCLAB LTDA

Por lo anterior, se evidencia a la fecha de elaboración del presente informe final, una ejecución del contrato que cumple técnicamente de acuerdo con el porcentaje de ejecución del 100%, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE EXTENSÓMETRO PERTENECIENTE AL LABORATORIO DE MATERIALES POLIMÉRICOS DE PARQUE I DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. definido en las especificaciones técnicas

En este sentido, se cumplen las especificaciones técnicas requeridas, así:

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS	Und.	CANT.	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DEL IVA
2	Calibración del equipo Extensómetro Biaxial E86977 en Magnitud e intervalo de medida: Recorrido: $\pm 2,5$ mm Axial/ ± 1 mm Transversal, resolución de 0,25%. Puntos o intervalos de calibración: 0,052 mm a 0,52 mm que incluya: Punto 1: 0.05 mm Punto 2: 0.1 mm Punto 3: 0.15 mm Punto 4: 0.2 mm Punto 5: 0.25 mm Punto 6: 0.3 mm Punto 7: 0.35 mm Punto 8: 0.4 mm Punto 9: 0.45 mm Punto 10: 0.5 mm Incertidumbre expandida de medida: 1 μ m.	un	1	\$ 1.606.000	\$ 1.606.000
3	TRASLADO DE PERSONAL TÉCNICO TRASLADOS MEDELLIN	un	1	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
VALOR TOTAL ANTES DEL IVA					\$2.906.000
VALOR DEL IVA					\$ 552.140
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO					\$3.458.140

En conclusión, se evidencia una ejecución del contrato que cumple técnicamente de acuerdo con el porcentaje de avance del contrato de Prestación de servicios

- **Cumplimiento de los requerimientos y especificaciones**

Se puede evidenciar un cumplimiento de los requerimientos y las especificaciones técnicas solicitadas de acuerdo con el pliego de condiciones y la propuesta presentada por el contratista. Se considera como fecha de

	INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN	Código	FBS 010
		Versión	05
		fecha	15-02-2024

terminación del contrato el 29/11/2024, evidenciándose a esta fecha de terminación un cumplimiento del objeto del contrato (Ver Acta de Entrega respectiva y la cual se encuentra anexa a la carpeta del contrato).

Con el presente informe final de entrega a satisfacción, se verifica y constata que es procedente avalar el pago por valor del 100% del contrato.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener detalle de:

Valor del Contrato	TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA (\$ 3.458.140)
Pagos Realizados	Se realizó único pago, por lo tanto, a la fecha esta paga la totalidad del contrato
Porcentaje de ejecución financiera	100% de ejecución financiera
Presupuesto Restante	\$0

3.1 RELACION FACTURADA

FACTURA No.	FEV 9846
SUBTOTAL	\$2.906.000
IVA	\$ 552.140
TOTAL	\$3.458.140

4. INFORME JURÍDICO:

1. Jurídicamente el contratista cumplió con las obligaciones contractuales, de acuerdo con la ejecución del contrato que se evidencia y se verifica a través de la supervisión. Igualmente se advierte que de acuerdo con el 100 % de ejecución física del objeto del contrato por parte del contratista, se evidencia que se cumple su objeto contractual en el plazo pactado dentro del contrato
2. En el desarrollo del contrato no se presentaron controversias que requirieran acceder a métodos alternativos de solución de conflictos o el recurso a la vía jurisdiccional.
3. Adicionalmente no se presentaron multas o sanciones al contratista

5 OBSERVACIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO.

De acuerdo con el presente informe de ejecución y de cumplimiento al objeto del contrato y a sus especificaciones técnicas, se avala por parte del supervisor, la finalización del contrato PJ 20561 DE 2024 y su cumplimiento en un 100%, pues se hace entrega a satisfacción de PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE EXTENSÓMETRO PERTENECIENTE AL LABORATORIO DE MATERIALES

	INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN	Código	FBS 010
		Versión	05
		fecha	15-02-2024

POLIMÉRICOS DE PARQUE I DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. definidos en las especificaciones técnicas

Atentamente,



Supervisor
Nelson Darío Gómez Cardona
Director de Investigaciones